



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## IV LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

30 de marzo de 1992

Núm. 283

### INDICE

Núms.		Páginas
<b>PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION</b>		
161/000357	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la inclusión de términos municipales de la provincia de Valencia en la «región determinada de Cava» .....	3
161/000358	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a que establezca una nueva regulación de la responsabilidad derivada de los daños causados por prestadores de servicios públicos o privados defectuosos, en consonancia con las Directivas europeas al respecto, estableciendo principios claros y homogéneos para la indemnización de las víctimas de estos servicios .....	3
<b>INTERPELACIONES</b>		
170/000024	Interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno para paliar los graves efectos que la sequía está provocando en el sector agrario español .....	4
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION</b>		
181/001671	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don José Alfredo Ferrer Gutiérrez (G. CDS), sobre argumentos esgrimidos en la negociación comunitaria para obligar a los ganaderos de nuestro país a reducir la cuota láctea .....	5
181/001758	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre criterios que se tienen en cuenta en el proceso de adopción de decisiones relativas a la adquisición de armamento y material de defensas en el exterior .....	5
181/001759	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ramírez González (G. P), sobre estudios del impacto que sobre la agricultura mediterránea de nuestro país va a te-	

Núms.		Páginas
	ner el establecimiento de una zona de libre cambio en los países del Magreb para sus explotaciones a la Comunidad Económica Europea (CEE) .....	6
181/001760	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ramírez González (G. P), sobre medios con los que se está impartiendo la enseñanza en el Instituto de Bachillerato «Cristóbal Lozano», de la localidad de Hellín (Albacete) .....	6
181/001761	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre medidas para garantizar el adecuado funcionamiento del Juzgado de lo Penal número 4 de Santa Cruz de Tenerife .....	6
181/001763	Pregunta formulada por el Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (G. P), sobre medidas para sancionar las infracciones cometidas en los estadios de fútbol de acuerdo con los artículos 60 a 69 de la Ley del Deporte .....	7
181/001765	Pregunta formulada por el Diputado José Luis Núñez Casal (G. IU-IC), sobre medidas para resolver los problemas planteados en los Juzgados por las múltiples devoluciones de notificación enviadas por correo debidas a que el destinatario está «ausente en horas de reparto» .....	7
181/001766	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre acción diplomática emprendida por el Gobierno español ante el británico con motivo de las maniobras realizadas en la sierra de Granada por militares británicos destinados en Gibraltar .....	8
181/001767	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre conocimiento por le Gobierno de la realización de maniobras en la sierra de Granada por militares británicos destinados en Gibraltar .....	8
181/001768	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre medidas a adoptar ante las noticias que apuntan hacia la realización de maniobras militares en territorio español por soldados británicos destinados en Gibraltar .....	9
181/001773	Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre títulos de capacitación profesional susceptibles de ser alcanzados durante la permanencia en las Fuerzas Armadas que están homologados por el Ministerio de Educación y Ciencia a efectos de su posible aplicación a la actividad civil .....	9
181/001774	Pregunta formulada por el Diputado don José María Escuin Monfort (G. P), sobre gastos de personal y corrientes de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa en el período comprendido entre 1984 y 1990 .....	10
181/001775	Pregunta formulada por el Diputado don Jerónimo Andreu Andreu (G. IU-IC), sobre valoración de las condiciones del traslado de internos en avión entre el Puerto de Santa María (Cádiz) y Canarias .....	10

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

**161/000357**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000357.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la inclusión de términos municipales de la provincia de Valencia en la «región determinada de Cava».

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley relativa a la inclusión de términos municipales de la provincia de Valencia en la «región determinada de Cava», para su debate en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Fundamento

Por Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 14 de noviembre de 1991, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 20 de noviembre de 1991, se aprobó el Reglamento de la Denominación «Cava» y de su Consejo Regulador.

En el Capítulo II, artículo 4.º.1 del Anexo de la citada Orden Ministerial «Reglamento de la Denominación Cava y de su Consejo Regulador», se establecen los términos municipales cuyas producciones vinícolas pueden utilizar la denominación «Cava».

En esta relación no figura incluido ningún término

municipal de la provincia de Valencia, con lo que quedan excluidos de la posibilidad de utilizar dicha denominación. Todo ello, a pesar de que en 1989, el Tribunal Supremo dictó una sentencia por la que se anulaba la anterior Orden Ministerial de 28 de febrero de 1986, sobre la denominación «Cava», en base a una reclamación presentada por una empresa vitivinícola valenciana, por excluir del territorio de aplicación de dicha denominación «Cava» a la comarca valenciana de Utiel-Requena.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

### PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que en el plazo de un mes, desde la aprobación de esta Proposición, modifique la Orden Ministerial, de fecha 14 de noviembre de 1991, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación «Cava» y de su Consejo Regulador, incluyendo en la misma a los términos municipales de la provincia de Valencia: Requena, Turis, Sagunto y Utiel.

Madrid, 10 de marzo de 1992.—**Rodrigo de Rato Figaredo**, Portavoz.

**161/000358**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000358.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que establezca una nueva regulación de la responsabilidad derivada de los daños causados por prestadores de servicios públicos o privados defectuosos, en consonancia con las Directivas europeas al respecto, estableciendo principios claros y homogéneos para la indemnización de las víctimas de estos servicios.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Comisión.

La seguridad en el consumo es un aspecto esencial de la realización del Mercado Interior Comunitario, ya que por una parte sólo deben circular libremente los productos y servicios seguros, y por otra la libre circulación basa su eficacia en el desarrollo de la confianza de los consumidores.

La importancia del sector servicios en la Comunidad Económica Europea, es considerable, tanto desde el

punto de vista económico como desde la seguridad de los consumidores, más de la mitad del valor añadido que produce cada año la Comunidad Económica Europea, procede de actividades de servicios.

Conscientes de que muchos servicios pueden, si son defectuosos, perjudicar la salud o atentar contra la integridad física de las personas o la integridad de bienes materiales, muebles o inmuebles, de los consumidores beneficiarios de estos servicios entendemos que es preciso actuar decididamente en materia de responsabilidad civil de los prestadores de servicios revisando aquellos aspectos de nuestra legislación de protección al consumidor que se distancia de los criterios de la Comunidad Económica Europea sobre el tema.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que establezca una nueva regulación de la responsabilidad derivada de los daños causados por prestadores de servicios públicos o privados defectuosos, en consonancia con las directivas europeas al respecto, estableciendo principios claros y homogéneos para la indemnización de las víctimas de estos servicios.

Madrid, 11 de marzo de 1992.—**Rodrigo de Rato Figaredo**, Portavoz.

## INTERPELACIONES

170/000024

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(170) Interpelación ordinaria.

170/000024.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Interpelación sobre medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno para paliar los graves efectos que la sequía está provocando en el sector agrario español.

Acuerdo:

Calificarla como de interpelación ordinaria conforme al artículo 181 del Reglamento, dando cuenta del acuerdo al Gobierno y al interpelante, así como publicarla en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica-

ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Interpelación al Gobierno, para su debate en Pleno.

Gran parte de la geografía española está soportando en los últimos meses una grave sequía que está afectando de una manera especialmente intensa a un elevado número de agricultores y ganaderos de nuestro país, hasta el extremo de que en éstos momentos los daños estimados en el sector agrario superan los 100.000 millones de pesetas.

Hay que tener en cuenta a éste efecto, que los agricultores están padeciendo graves pérdidas por la falta de agua en sus campos que impedirá que lleguen a lograrse gran parte de las cosechas de los cultivos de secano y que asimismo ante la escasez de agua embalsada la mayor parte de las Confederaciones Hidrográficas están limitando e incluso suspendiendo las dotaciones de agua para los cultivos de regadío que no podrán por tanto llevarse adelante.

Por otra parte, hay que señalar que los ganaderos están igualmente sufriendo graves perjuicios económicos por la escasez de las lluvias ante la práctica inexistencia de pastos y consecuentemente por el encarecimiento de los forrajes indispensables para alimentar su ganado.

De no tomarse urgentes medidas de apoyo al sector

agrario, gran número de agricultores y ganaderos españoles se verán gravemente afectados en sus modestas economías y abocados a engrosar las ya muy numerosas listas de paro en nuestro país.

Por todo ello y ante la gravedad que para el sector agrario está suponiendo la escasez de lluvias experimentada por la mayor parte del territorio nacional, se formula la siguiente Interpelación al Gobierno para su debate en el próximo Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Gobierno para paliar los graves efectos que la sequía está provocando en el sector agrario español?

Madrid, 18 de marzo de 1992.—**Rodrigo De Rato Figaredo**, Portavoz.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/001671

Acuerdo:

Mediante escrito dirigido a la Mesa del Congreso de los Diputados, con fecha 18 de marzo de 1992, se ha retirado por el Grupo proponente, la Pregunta de don José Alfredo Ferrer Gutiérrez (G. CDS) sobre argumentos esgrimidos en la negociación comunitaria para obligar a los ganaderos de nuestro país a reducir la cuota láctea (número de expediente 181/1671).

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1992.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Félix Pons Irazzábal**.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Sección Cortes Generales, Serie A, número 34 de 20 de febrero de 1992.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Santiago López Valdivielso

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa

181/001758

Texto

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

¿Se tienen en cuenta, en el proceso de toma de decisiones en relación con la adquisición de armamento y material de defensa en el exterior, otro tipo de criterios o condicionantes, además de los puramente técnicos, de idoneidad a nuestras necesidades, costos y compensaciones?

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001758.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Criterios que se tienen en cuenta en el proceso de adopción de decisiones relativas a la adquisición de armamento y material de defensa en el exterior.

Madrid, 5 de marzo de 1992.—**Santiago López Valdivielso**.

181/001759

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001759.

AUTOR: Ramírez González, Miguel (G. P).

Estudios del impacto que sobre la agricultura mediterránea de nuestro país va a tener el establecimiento de una zona de libre cambio en los países del Magreb para sus exportaciones a la Comunidad Económica Europea (CEE).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputado don Miguel Ramírez González

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Texto

¿Qué estudios y evaluaciones ha realizado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la normativa impacto que sobre la agricultura mediterránea de nuestro país va a tener la oferta, hecha por el Gobierno de nuestro país, del establecimiento de una zona de libre cambio en los países del Magreb para sus explotaciones a la CEE?

Madrid, 11 de marzo de 1992.—**Miguel Ramírez González**.

181/001760

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001760.

AUTOR: Ramírez González, Miguel (G. P).

Medios con los que se está impartiendo la enseñanza en el Instituto de Bachillerato «Cristóbal Lozano», de la localidad de Hellín (Albacete).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Miguel Ramírez González

Objeto: Al Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿Tiene constancia el Sr. Ministro de Educación de las carencias de medios materiales y de espacio físico con que se está impartiendo la enseñanza en el Instituto de Bachillerato «Cristóbal Lozano», de la localidad de Hellín (Albacete)?

Madrid, 3 de marzo de 1992.—**Miguel Ramírez González**.

181/001761

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001761.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Medidas para garantizar el adecuado funcionamiento del Juzgado de lo Penal número 4 de Santa Cruz de Tenerife.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Justicia para garantizar el adecuado funcionamiento del Juzgado de lo Penal número 4 de Santa Cruz de Tenerife?

Madrid, 5 de marzo de 1992.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**.

**181/001763**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001763.

AUTOR: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario (G. P).

Medidas para sancionar las infracciones cometidas en

los estadios de fútbol de acuerdo con los artículos 60 a 69 de la Ley del Deporte.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona

Objeto: Dirigida al Gobierno

Texto

¿Qué medidas ha adoptado la Administración del Estado para, de acuerdo con los artículos 60 a 69 de la Ley del Deporte, sancionar infracciones de la misma, tales como el luctuoso suceso ocurrido en el Estadio de Sarriá el pasado 15 de marzo?

Madrid, 16 de marzo de 1992.—**Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona**.

**181/001765**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001765.

AUTOR: Núñez Casal, José Luis (G. IU-IC).

Medidas para resolver los problemas planteados en los Juzgados por las múltiples devoluciones de notificaciones enviadas por correo debidas a que el destinatario está «ausente en horas de reparto».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don José Luis Núñez Casal

Texto

Ante los graves problemas que se están planteando en los Juzgados por las múltiples devoluciones de notificaciones enviadas por correo debido a estar «ausente en horas de reparto» el destinatario, ¿piensa adoptar alguna iniciativa el Ministerio de Justicia que permita resolver esta difícil situación?

Madrid, 17 de marzo de 1992.—**José Luis Núñez Casal**.

**181/001766**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001766.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Acción diplomática emprendida por el Gobierno español ante el británico con motivo de las maniobras realizadas en la sierra de Granada por militares británicos destinados en Gibraltar.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué tipo de acción diplomática ha emprendido el Gobierno español acerca del Gobierno británico con motivo de las maniobras realizadas en la sierra de Granada por militares británicos destinados en Gibraltar?

Madrid, 4 de marzo de 1992.—**Javier Rupérez Rubio**.

**181/001767**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001767.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Conocimiento por el Gobierno de la realización de maniobras en la sierra de Granada por militares británicos destinados en Gibraltar.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.



Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Estaba informado el Gobierno español de la realización de maniobras en la sierra de Granada por parte de militares británicos destinados en Gibraltar?

Madrid, 4 de marzo de 1992.—**Javier Rupérez Rubio.**

**181/001768**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001768.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Medidas a adoptar ante las noticias que apuntan hacia la realización de maniobras militares en territorio español por soldados británicos destinados en Gibraltar.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué tipo de medidas piensa adoptar el Gobierno español en función de las noticias que apuntan hacia la realización de maniobras militares de soldados británicos destinados en Gibraltar en territorio español?

Madrid, 4 de marzo de 1992.—**Javier Rupérez Rubio.**

**181/001773**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001773.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Títulos de capacitación profesional susceptibles de ser alcanzados durante la permanencia en las Fuerzas Armadas que están homologados por el Ministerio de Educación y Ciencia a efectos de su posible aplicación a la actividad civil.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández

Objeto: Al Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Qué títulos de capacitación profesional alcanzables durante la permanencia en las Fuerzas Armadas están

homologados por el Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de su posible aplicación a la actividad civil?

Madrid, 4 de marzo de 1992.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

**181/001774**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001774.

AUTOR: Escuín Monfort, José María (G. P).

Gastos de personal y corrientes de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa en el período comprendido entre 1984 y 1990.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don José María Escuín Monfort

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuáles han sido los gastos de personal y corrientes de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, en el período comprendido entre 1984 y 1990, ambos inclusive?

Madrid, 4 de marzo de 1992.—**José María Escuín Monfort.**

**181/001775**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001775.

AUTOR: Andreu Andreu, Jerónimo (G. IU-IC).

Valoración de las condiciones del traslado de internos en avión entre el Puerto de Santa María (Cádiz) y Canarias.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Jerónimo Andreu Andreu

Texto

¿Qué valoración merecen al Gobierno las condiciones de traslado de internos en avión entre El Puerto de Santa María y Canarias?

Madrid, 18 de marzo de 1992.—**Jerónimo Andreu Andreu.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**